

# ULISES CABRERA

“El abogado es, en cierto modo, un auxiliar en la solución de los problemas de los demás”

**P.** ¿Qué le motivó a escoger la carrera de derecho?

**R.** Haber estudiado la profesión de abogado fue, en cierto modo, una necesidad porque tenía que trabajar para mantenerme y colaborar con la manutención de mi madre y era la única profesión que permitía asistir a la universidad en horas de la tarde.

**P.** ¿Cómo fueron sus inicios en esta profesión?

**R.** Consecuencia de que yo trabajaba en la aduana del aeropuerto con horarios corridos y debiendo laborar días festivos, no tenía mucho tiempo de estudiar durante el año y, por ello, quince días antes de los exámenes de la universidad pedía mis vacaciones y durante ese tiempo estudiaba día y noche hasta poder presentar las materias. Tuve éxito con ellas, porque

a pesar de la falta de tiempo mi título fue *cum laude*.

**P.** ¿Cuál es la mayor satisfacción que ha sentido como abogado?

**R.** En el ejercicio profesional he tenido muchas satisfacciones porque esta es una profesión que permite colaborar mucho con las personas que tienen problemas de naturaleza económica, comercial, empresarial y familiar, de manera que el abogado es, por así decirlo, un auxiliar en la solución de los problemas de los demás y, por tanto, el ejercicio permite que esa satisfacción sea permanente durante todo el tiempo que se ejerce.

**P.** ¿Qué tropiezos ha tenido como profesional del área de derecho?

**R.** En realidad, yo diría que nunca he tenido tropiezos en mi ejercicio, siempre he recibido la colaboración de los cole-

gas, de los jueces y de todos aquellos profesionales que de alguna u otra manera han debido intervenir en el curso de mi ejercicio.

**P.** Tras su ejercicio ininterrumpido desde el 1966, ¿cuáles son, desde su punto de vista, los mayores cambios que ha experimentado la profesión jurídica en el país?

**R.** Originalmente, el abogado se desenvolvía con cinco códigos, es decir, el código civil, el código penal, el código de procedimiento civil, el código de procedimiento criminal y el laboral. A partir del 1966, como consecuencia de la evolución de la República Dominicana como nación interconectada con todo los demás países, se produjeron la promulgación de muchos códigos más. De manera que ha habido muchos cambios porque antes un abogado domina-





**“Nunca he tenido tropiezos en mi ejercicio, siempre he recibido la colaboración de los colegas, de los jueces y de todos aquellos profesionales que de alguna u otra manera han debido intervenir en el curso de mi ejercicio”.**

**P.** ¿Cuáles opina que son los desafíos de la Justicia actual en el país?

**R.** Entiendo que, independientemente de otras muchas dificultades, la mora judicial es el más grave problema que existe porque, en la práctica, todo asunto contencioso recorre primera instancia, apelación, Suprema Corte de Justicia y ahora hasta se apodera finalmente al Tribunal Constitucional. Eso significa un inevitable cúmulo de casos no fallados en todos los tribunales del país, principalmente en el gran Santo Domingo, por lo que en cada una de las instancias indicadas un caso puede tomar alrededor de dos años para ser decidido. La Suprema Corte de Justicia tiene más de 18,000 expedientes no decididos. Todo ello significa que cualquier conflicto llevado a la Justicia puede tomar entre seis y ocho años. Eso es gravísimo porque los usuarios desesperan y hasta prefieren alcanzar acuerdos lesivos a sus intereses para evitarse los largos años que deben esperar para obtener resultados finales de sus casos. La mora judicial es quizás el tema más gravoso que afecta la justicia dominicana.

**P.** ¿Qué aconseja a la nueva generación de abogados?

**R.** Estudiar y estar permanentemente actualizados en el conocimiento de las leyes, jurisprudencias y doctrinas nacional y extranjera; trabajar con asiduidad y mantener una conducta seria, honesta y de permanente solidaridad frente a sus clientes, colegas y tribunales.

ba todo lo que era el derecho en general pero, con tantos nuevos códigos y leyes se ha complicado el ejercicio y por ello ahora la especialización se ha impuesto en el país con la existencia de abogados especialistas en diferentes áreas.

**P.** Además de los desafíos como abogado, ¿cómo ha sido la experiencia de conformar un equipo de profesionales? ¿Cómo ha sido delegar responsabilidades?

**R.** Para mí ha sido muy fácil la integración de abogados a mi oficina por-

que antes de integrar a alguien siempre se indaga la manera de actuar, la calidad de abogado que es y no solamente como profesional del derecho, sino también cuáles son sus condiciones familiares, cuáles es su conducta, su seriedad. Por eso la conformación de mi equipo de abogados ha sido realmente exitosa siempre, porque hemos sido muy cuidadosos en la elección de quien se va a integrar a nuestro equipo legal, y las veces que excepcionalmente no hemos acertado en la selección hemos tenido la responsabilidad de apartarlo.